

# Cómo abordar la erosión de bases imponibles y el traslado de beneficios en el sector minero en los países en desarrollo

Mitigando los riesgos financieros, permitiendo el crecimiento de las economías



**IGF**

INTERGOVERNMENTAL FORUM  
on Mining, Minerals, Metals and  
Sustainable Development



**OECD**

BETTER POLICIES FOR BETTER LIVES





Para muchos países en desarrollo, los ingresos procedentes de las industrias extractivas representan una excelente oportunidad para fomentar el crecimiento económico y financiar servicios públicos esenciales. En consecuencia, es sumamente importante asegurarse de que los distintos gobiernos y Administraciones públicas posean los conocimientos, competencias y herramientas necesarios para configurar y gestionar el régimen fiscal de la minería en cada caso.

## Nuestra labor

El Foro Intergubernamental sobre Minería, Minerales, Metales y Desarrollo Sostenible (FIG) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) colaboran estrechamente para abordar la erosión de bases imponibles y el traslado de beneficios (BEPS, por sus siglas en inglés) en el sector minero.

Nuestro programa brinda orientación sectorial para enfrentarse a los desafíos BEPS y presta asistencia a los gobiernos de países en desarrollo para la adquisición de los conocimientos técnicos y competencias necesarios. Previa solicitud, se realizan actividades formativas, se prestan servicios de asistencia jurídica y asesoramiento normativo y, en su caso, se brinda apoyo activo y presencial para la realización de auditorías fiscales e inspecciones tributarias.

Nuestro objetivo es ayudar a los países concernidos a recabar los impuestos que corresponda a la luz de los incentivos fiscales generados por sus recursos naturales.

## Orientaciones prácticas

Realizamos labores de investigación y análisis sobre el régimen fiscal de la minería para determinar qué enfoques prácticos pueden servir de base a la orientación estratégica y normativa y contribuir al diseño de herramientas idóneas para los distintos Estados. He aquí algunas de las iniciativas más relevantes:

### Publicación de tres informes de avance o notas prácticas, disponibles en inglés y francés:

- 📄 Limitar el impacto de las deducciones de intereses excesivas sobre los ingresos procedentes de la minería ([Inglés](#) / [Francés](#))
- 📄 Incentivos fiscales en la industria minera: Reducir los riesgos asociados a los ingresos ([Inglés](#) / [Francés](#))
- 📄 Supervisar el valor de las exportaciones de minerales: Opciones estratégicas para los Estados ([Inglés](#) / [Francés](#))

**Puesta a disposición de la versión beta de un modelo financiero de código abierto para calcular el coste de los incentivos fiscales en el sector minero**, incluidos los indicadores conductuales. Los usuarios pueden adaptar el [modelo \(xlsx\)](#) a la realidad local siguiendo las recomendaciones de la [Guía complementaria: Cómo utilizar la modelización financiera para calcular el coste de los incentivos fiscales](#).

Al tratarse de las causas más frecuentes de la pérdida recaudatoria en el sector minero, se prevé seguir investigando todas las cuestiones relacionadas con:

- 💎 **Convenios fiscales**
- 💎 **Estabilización fiscal**
- 💎 **Flujo de metales**
- 💎 **Mecanismos de evitación abusiva de impuestos**
- 💎 **Traslado y/o transferencia indirecta de activos**
- 💎 **Delimitación y/o asignación de recursos a fines específicos**



# Asistencia Técnica

En colaboración con nuestros socios, el Foro Africano de Administración Tributaria (FAAT) y el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT), ayudamos a los países concernidos a consolidar los regímenes fiscales aplicables a la minería y a mejorar la gestión de los ingresos frente a los riesgos de erosión de bases imponibles y traslado de beneficios en este sector. Para ello, prestamos asistencia técnica de manera gratuita a través de múltiples canales y de diversas formas para maximizar el impacto:



## ASISTENCIA ACTIVA EN AUDITORÍAS

El proyecto «Inspectores fiscales sin fronteras» (IFSF), iniciativa conjunta de la OCDE y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que dio comienzo en 2015, adopta un enfoque de «aprendizaje práctico» para ayudar a los países en desarrollo a adquirir experiencia y someter al sector minero a gravamen en la cuantía y porcentajes que correspondan.

«La formación sobre la evaluación de riesgos en materia de precios de transferencia en el sector minero resultó muy práctica y de gran utilidad, ya que reflejaba los problemas reales a los que se enfrentan los auditores».

Ignatius Mvula,  
Jefe de la Unidad  
de Auditoría Minera,  
Administración Tributaria de Zambia



## PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN

Expertos locales e internacionales imparten cursos de formación adaptados a las necesidades del país y a su capacidad de ejecución. Las actividades formativas pueden versar sobre temas específicos, tales como los precios de transferencia, o bien abarcar diversos problemas y riesgos BEPS.



## SERVICIOS DE ASESORÍA

Abogados y expertos fiscales con una dilatada experiencia asesoran en la elaboración e implementación de la legislación fiscal aplicable al sector minero, incluidos los contratos de concesión.

Expertos



# más de 30 años

de experiencia asesorando a distintos países sobre la tributación de los recursos

# más de 30 países

en América Latina y el Caribe, África y Asia-Pacífico.

- Geólogos
- Ingenieros de minas
- Ex directivos de empresas mineras
- Audidores fiscales
- Abogados
- Gestores financieros
- Economistas
- Expertos en precios de transferencia

- Carbón
- Mineral de hierro
- Oro
- Cobre
- Platino
- Diamantes
- Litio
- Valoración de minas
- Muestreo y análisis de minerales

- Inglés
- Francés
- Español
- Suahili





## Solicitud de asistencia

Los países que lo deseen deberán enviar por correo electrónico, a la dirección [secretariat@igf.org](mailto:secretariat@igf.org) o [CTP.BEPS@oecd.org](mailto:CTP.BEPS@oecd.org), una solicitud de asistencia en la que incluyan:

- Nombre del país solicitante
- Nombre del ministerio u organismo público pertinentes
- Exposición de motivos por los que se solicita la asistencia
- Datos de contacto

## Quiénes somos

El FIG presta apoyo a más de 70 naciones que se han comprometido a impulsar y fomentar el desarrollo sostenible de la industria minera.

La OCDE pretende desarrollar políticas que mejoren el bienestar económico y social. A tal fin, ha creado el Marco Inclusivo sobre BEPS, que reúne a más de 125 jurisdicciones en igualdad de condiciones a fin de adoptar medidas que contribuyan a crear condiciones equitativas y coadyuven la alineación de los impuestos con la creación de valor.

El FIG y la OCDE colaboran estrechamente para ayudar a los países en desarrollo con abundantes recursos a enfrentarse a los retos específicos que plantea, en cada caso, la recaudación de ingresos públicos procedentes del sector minero.

Reiteramos nuestro agradecimiento a nuestros socios por la colaboración y el apoyo prestados:



El FIG ha recibido fondos del Departamento para el Desarrollo Internacional (DFID) del Reino Unido para financiar este programa.

[IGFmining.org](http://IGFmining.org)

  [@IGFMining](https://twitter.com/IGFMining)

[OECD.org](http://OECD.org)

 [@OECDtax](https://twitter.com/OECDtax)

Secretaría organizada por:



Secretaría financiada por:



Proyecto financiado por:

